

DECRETO N° 020- 2023 PRESIDENCIA

Expte. N°:

“2023 Año del Bicentenario de Villaguay”

Villaguay, 11 de diciembre de 2023

VISTO:

El Decreto N° 16 de fecha 11 de diciembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se ha resuelto crear las diferentes Direcciones Municipales, en concordancia a lo establecido al Art. 2°) de la Ordenanza N° 1735 “Creación de Secretarías dependientes del departamento Ejecutivo Municipal”.

Que a los fines de optimizar las funciones de la Secretaría de Desarrollo, Infraestructura y Hábitat del Municipio, es necesario proceder a la designación del Director Juventud dependiente de la misma.

Que a estos efectos corresponde la emisión del presente.

Por ello:

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- DESÍGNASE en el cargo de Director Municipal de Juventud dependiente de la *Secretaría de Desarrollo, Infraestructura y Hábitat*, al **Sr. Alejo Santiago COCERES**, D.N.I. N° 45.946.960, a partir del día de la fecha, según Visto y Considerando mencionados

Art. 2º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Sr. José María CISNEROS
Secretario de Desarrollo, Infraestructura y Hábitat
Santa Rosa de Villaguay

Sr. Adrián Federico FUERTES
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay